

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS PRE-SELECCIONADAS – PROCEDIMIENTO COBERTURA DE VACANTES: 1 PLAZA EN CARRASCALEJO, 1 PLAZA EN NAVEZUELAS Y 1 PLAZA EN VILLAR DEL PEDROSO.**

**ESCUELA PROFESIONAL DUAL GEOFORESTALES II**

Reunido el Grupo Mixto de Trabajo (GMT) y según el ACUERDO TERCERO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN del GMT, se redacta y firma para su publicación el **Listado provisional de Personas Pre-seleccionadas para la Escuela Profesional Dual especialidad ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES, Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES.** Conducente al Certificado de Profesionalidad Nivel I con un número total de 15 alumnos con la siguiente distribución de plazas por municipios integrantes del proyecto.

<b>MUNICIPIO</b>	<b>Nº PLAZAS</b>
BERZOCANA	1
CARRASCALEJO	1
CASTAÑAR DE IBOR	2
GARVÍN	1
NAVALVILLAR DE IBOR	1
NAVEZUELAS	2
PERALEDA DE SAN ROSMÁN	1
VALDELACASA DE TAJO	1
GUADALUPE	2
VILLAR DEL PEDROSO	3
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

Habiéndose producido 1 plaza vacante en cada una de las siguientes localidades: Carrascalejo, Navezuelas y Villar del Pedroso, se ha iniciado procedimiento para la cobertura de las mismas. Se emite el presente listado definitivo de preseleccionados/as dentro de dicho procedimiento. Las personas que en él aparecen relacionadas sólo optan a las plazas vacantes en su localidad en este proceso específico.

Las personas baremadas están ordenadas por grupo (se detalla a continuación), y dentro de éste por puntuación de acuerdo al baremo Anexo I Y ENTREVISTAS.

GRUPO 1. Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo, escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

GRUPO 2. Demandantes que han participado en programa de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Las personas preseleccionadas en el GRUPO 1 tendrán prioridad sobre las del segundo en cada localidad.

**ANEXO I. LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS PRESELECCIONADAS POR LOCALIDAD- PROCEDIMIENTO COBERTURA DE VACANTES: 1 PLAZA EN CARRASCALEJO, 1 PLAZA EN NAVEZUELAS Y 1 PLAZA EN VILLAR DEL PEDROSO.**

LISTADO DEFINITIVO PERSONAL PRESELECCIONADAS ESCUELA PROFESIONAL DUAL "GEOFORESTALES II"

LOCALIDAD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO	BAREMO (30%)	ENTREVISTA (70%)	TOTAL BAREMACIÓN	SITUACIÓN
Navezuelas	*****385Q	CORTIJO VELARDO, PAULA	1	9,50	7	7,75	SELECCIONADA
Villar del Pedroso	*****190K	GONZÁLEZ RUBIO, VICTORIANO	1	9,25	NP	--	--

Al constatar la existencia de vacante en la localidad de Carrascalejo y Villar del Pedroso (en dichas localidades se hizo procedimiento para cobertura de vacantes resultando no cubiertas, 1 en Carrascalejo y 2 en Villar del Pedroso) se procederá a llamar a las personas que hubieran quedado en reserva en otras localidades de acuerdo con el siguiente orden: “Orden según lista única configurada según puntuación final para todos los municipios participantes del proyecto, en los casos de empate se resolverá según los criterios recogidos en el acta del grupo mixto para el mismo caso” (según se recoge en acuerdo establecido por los representantes de las entidades participantes).

SE ESTABLECE UN PERIODO DE RECLAMACIÓN DE 48 HORAS, HASTA EL MARTES 24 DE OCTUBRE A LAS 14.00 HRAS.

En Trujillo, a 20 de octubre de 2023

Grupo Mixto de Trabajo

La Presidenta

La Secretaria

Fdo. M<sup>a</sup> Carmen García Vega

Fdo.- Ana Gallego Cano

Vocal

Vocal

Fdo. M<sup>a</sup> Fe Gutiérrez Iglesias

Fdo. Marta Bautista Guadalupe